

CLEVER GLOBAL, S.A.

En Sevilla, a 3 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el BME GROWTH, CLEVER GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "Clever"), pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia de acciones, entre presentes y representadas, representativas del 90,92% del capital social, y del 88,60% del capital social con derecho de voto.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada como Otra Información Relevante el pasado 30 de mayo de 2023, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de Clever Global, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión, todos ellos verificados por el auditor de cuentas de la Sociedad "Auren Auditores SP, S.L.P.**

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 65,11% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

- 2. Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de Clever Global, S.A., y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión, todos ellos verificados por el auditor de cuentas de la Sociedad "Auren Auditores SP, S.L.P.**

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 65,11% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

3. Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022 propuesta por el Consejo de Administración, en los siguientes términos:

- **A resultados negativos de ejercicios anteriores: - 534.472 €.**

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 65,11% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

4. Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de Clever Global, S.A., correspondiente al ejercicio 2022.

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 100% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

5. Aprobar la reelección de "Auren Auditores SP, S.L.P.", con domicilio social en Madrid, avenida del General Perón número 38, con N.I.F. B-87.352.357, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 33.829, Folio 69, Sección 8ª, Hoja M-608.799, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2347, como auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2023.

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 100% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

6. Aprobar la reelección de "Auren Auditores SP, S.L.P.", con domicilio social en Madrid, avenida del General Perón número 38, con N.I.F. B-87.352.357, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 33.829, Folio 69, Sección 8ª, Hoja M-608.799, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2347, como auditor de cuentas del Grupo Consolidado de la Sociedad, del cual la Sociedad es sociedad dominante, para la verificación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 100% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

7. **Facultar al Presidente, al Secretario No-Consejero y al Vicesecretario No-Consejero de la entidad Clever Global, S.A., tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que cualquiera de ellos indistintamente, puedan realizar cuantos actos sean procedentes para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta General, en orden a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otro Registros, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, incluyendo, en particular, y entre otras facultades: (i) comparecer ante notario con el objeto de elevar a público los mismos, así como otorgar las correspondientes escrituras públicas, con los pactos y declaraciones que fueran convenientes y se deriven, directa o indirectamente, de dichos acuerdos; (ii) efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción y/o depósito, según corresponda, en los registros públicos correspondientes de tales acuerdos; (iii) acomodar o adaptar los términos de los acuerdos adoptados a las indicaciones que puedan recibirse de los organismos supervisores, así como a la calificación del Registrador Mercantil; (iv) aclarar, precisar y completar lo que sea necesario o conveniente, incluso otorgar escrituras aclaratorias o subsanatorias de cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos precedentes o su inscripción en cualesquiera registros públicos sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta General; y, en general, (v) realizar cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros, incluidas las correspondientes a la obtención de cualesquiera autorizaciones y consentimientos de terceros a los que viniera obligada la Sociedad, así como las de declaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad de los precedentes acuerdos, así como la publicación de anuncios, hechos relevantes y de todas las comunicaciones que fueran necesarias a tal efecto.**

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 100% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

8. **Aprobar el acta de la sesión, una vez redactada y leída por el Secretario de la Junta a los asistentes, siendo firmada al final de la misma por el Secretario con el visto bueno del Presidente.**

La Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo transcrito con el voto a favor del 100% de las acciones con derecho de voto, presentes o representadas, concurrentes a la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Sevilla, a 3 de julio de 2023

D. Fernando Gutiérrez Huerta

CLEVER GLOBAL S.A.

Presidente del Consejo de Administración